



## DECÁLOGO DEL DOCENTE

### UNIVERSITARIO PERUANO

1. *Labora con dignidad, respeto, humildad, visión, responsabilidad, transparencia, rectitud y conducta irreprochable.*
2. *Sirve a su país con la verdad y compromiso; sin distorsionar, ignorar, disminuir o amplificar la información por intereses particulares u otros fines.*
3. *Se identifica con su universidad, ofreciendo cuanto sabe y puede hacer para su desarrollo sostenible con excelencia, fortaleciendo su prestigio y protegiendo sus intereses.*
4. *Ejerce la docencia, la investigación, la proyección social y gestión, con honestidad, dedicación y convicción, tomando decisiones adecuadas que conduzcan a un bien social y sin comprometer la libertad de criterio.*
5. *Contribuye con la formación humanista y profesional de sus alumnos, en base a ética y disciplina; fortaleciendo la curiosidad, creatividad y el dominio de los medios para ser actores efectivos del desarrollo y bienestar social.*
6. *Practica el compañerismo con respeto, cortesía, solidaridad y colaboración.*
7. *Respeto y acepta los aportes de los demás y las decisiones del equipo, o de superiores jerárquicos, con la claridad y transparencia que hace constar la confianza y no la complicidad.*
8. *Ejerce el derecho-deber del secreto profesional, con sólo las excepciones muy limitadas que se justifiquen moral o legalmente.*
9. *Trabaja en equipo, facilitando la integración, la cortesía, la convivencia, la igualdad, el ejercicio de derechos y deberes, la libertad y la solidaridad.*
10. *Se autoevalúa permanentemente y perfecciona en busca del crecer en calidad como persona y como profesional.*